

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Entidad de Conservación del Páramo Santa Ana, celebrada en Santa Ana el 30 de junio de 1.993.

Asistentes:

En Cartagena, siendo las 18:00 horas del día 30 de junio de 1.993, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el nuevo domicilio provisional de la Entidad de Conservación, sito en Paseo Florencia n° 5 del Páramo los Sres. que más se especifican el margen.

- Presidente:

D. Diego Borrero Rodríguez, en representación de URBINCASA S.A.

- Secretario:

D. José M. de Lara Carvajal en representación SEPES.

- Vocales:

D. Antonio Ros Nieto en representación CONDOR I.

D. Andrés Blázquez Navarro en representación Santa Ana 43.

- Asistieron en calidad de invitados

D. Miguel Rubén Sáez Paredes, en representación de Santa Ana 92

D. Pedro León Tomasetti

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente se debaten los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se da íntegramente el Acta de la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 25 de marzo de 1.993, es aprobada por unanimidad.

La Sra. Gerente hace constar que la renovación de cargos aludida en el Acta mencionada no se pudo llevar a la aprobación de la Asamblea General del pasado 20 de mayo por distintas intervenciones de los asistentes que prolongaron en exceso la reunión, por lo que figuraran en el orden del día de la próxima Asamblea que se celebre, a tenor de lo establecido en el Art. 28 de los Estatutos que rigen esta Entidad de Conservación.

2.- Situación financiera al 30/Junio/93

La Sra. Gerente explica que aunque el balance al día 30 no ha sido posible cerrarlo, se estima que hasta la fecha se han realizado pagos por importe de unos 22 millones sobre un presupuesto total de 53'5 y el saldo en banco al 30 de junio de 509.419 Pts,

Dña. M. Teresa
Hernández Encáñiz
Gerente de la Entidad
de Conservación

tomándose el acuerdo de que una vez puesto al día se enviará copia a los Presidentes de las distintas Comunidades, recordándoles una vez más que la contabilidad se encuentra a disposición de todos los propietarios en esta oficina.

3.- Informe de Gestión.

La Sra. Gerente procede a la lectura del escrito que el pasado 23/03/92 se presentó en la Agencia Estatal de Administración Tributaria solicitando la exención de las cuotas repercutidas en el IVA, y del que no se ha recibido contestación, comprometiéndose el Sr. León Tomasetti, invitado excepcional a esta reunión, a informarse personalmente por su vinculación profesional en esta Administración.

Se comunica que el día 23/04/93 se procedió a la firma de la escritura de cesión del derecho de superficie de la parcela F.4.2, durante 30 años disponiendo de 3 años a partir de esta fecha, para solicitar licencia de construcción del futuro edificio de la oficina de la Entidad. Manifiesta el Sr. Blázquez que para la próxima reunión sería interesante el presentar algún boceto, lo que se acuerda por unanimidad.

La Sra. Gerente informa del escrito presentado en el Excmo. Ayuntamiento el día 27 de Abril solicitando la subvención municipal por importe de 5.176.000 pts, por ser 647 el nº de viviendas construidas el día de la fecha y 8.000 ptas la cantidad propuesta por vivienda.

Asimismo se informa del escrito presentado al Ayuntamiento solicitando que se elimine del recibo de agua la tasa correspondiente al alcantarillado, habiéndose comprometido el Sr. Nicolás, Gerente de Aguages, a la devolución de todo lo pagado por ese concepto hasta ahora.

4.- Cierre Clínica.

Abierto un largo debate sobre este tema, el Sr. Tomasetti propone que se ayude desde la Entidad de Conservación, en lo que no está de acuerdo el Sr. Ramis Melentuche, porque automáticamente pediría subvención cualquier otra instalación que se ubique en el Polígono.

El Sr. Secretario expone que podría negociarse un acuerdo con la clínica mediante el cual la Entidad de Conservación se comprometería a dar una subvención anual a cambio de que el servicio sanitario fuera gratuito para todos los miembros de la misma. Dicha subvención se aprobaría en los presupuestos anuales como una partida de gastos más. No obstante al no ser gastos de conservación y mantenimiento del Polígono su inclusión en el presupuesto anual podría ser impugnada por algún propietario disconforme, lo que provocaría su exclusión obligatoria.

Se toma el acuerdo de hacer la correspondiente consulta jurídica al abogado de SEPES y al Ayuntamiento y proponerlo en la próxima Asamblea.

5.- Festividad de Santa Ana.

Dado que el 26 de Julio, festividad de Santa Ana, muchos de los habitantes del Polígono se encuentran fuera, y dada la poca afluencia de público del año anterior, la Sra. Gerente propone posponerla al mes de septiembre u octubre, lo que se acepta y se nombra una comisión de festejos compuesta por:

Presidente: D. Rafael Ramis Melentuche.

Secretario: D. Manuel Peláez

Tesoro: D. Andrés Blázquez

Acordando comunicarlo a los vecinos por si quieren exponer sugerencias

Se acuerda celebrar la próxima Junta de Gobierno en la 2ª quincena de septiembre.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:30 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

